



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N° 028/2020

EL SOLAR, 21 DE OCTUBRE DE 2020.-

VISTO: La necesidad de adquirir Luminarias para alumbrado público, y

CONSIDERANDO: Que es necesario llamar a CONCURSO DE PRECIOS para tal fin.-

Que se ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones.-

POR ELLO, El Presidente de la Comuna de El Solar en uso de sus atribuciones

DECRETA

ART. 1°).- Llámese a CONCURSO DE PRECIOS N° 010/2020 para adquirir luminarias para alumbrado público, cuya apertura se efectuará el 26 de Octubre de 2020, a la hora 11,00.-


ART. 2°).- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones de la CONCURSO DE PRECIOS N°010/20, el que forma parte legal del presente Decreto.-

ART. 3°).- Invítase a participar del CONCURSO DE PRECIOS N° 010/20 a, Bael S.A., Electricidad José y Corralón El Solar.-

ART. 4°).- Comuníquese, regístrese y archívese.-


JOSE M. FUSTER
SECRETARIO
COMUNA DE EL SOLAR




OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR